



## Actualidad de la Unión Europea

Febrero de 2020

### PANORAMA GENERAL

Pese a su complejidad, las negociaciones con Reino Unido no son las más difíciles que la Comisión Europea y los Estados miembros afrontan en el corto plazo. Las más arduas son las que están teniendo lugar sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, es decir, el montante total del gasto y su distribución por partidas para dar respuesta a las prioridades de la UE-27 durante los próximos 7 años. [Más información.](#)

### NOTICIAS DESTACADAS

#### **Brexit: la salida de Reino Unido se hace efectiva y se abre la siguiente fase**

**31/01-3/02** Pasados tres años y medio desde el referéndum británico a favor del abandono de la UE, de 23 de junio de 2016, y más de dos de intensas negociaciones entre ambas partes, el 31 de enero a media noche Reino Unido deja de pertenecer a la Unión Europea. Como el resultado de las negociaciones ha sido un Acuerdo de Retirada que establece los términos de la desconexión y que ha sido ratificado por ambos parlamentos, el británico el 22 de enero y el europeo el 29, y convertido inmediatamente después en ley, los efectos de su retirada no van a ser inmediatos. La razón es que el 1 de febrero comienza el periodo transitorio, previsto en dicho Acuerdo de Retirada, hasta el 31 de diciembre de este año. Un periodo durante el cual, por un lado, las relaciones entre la UE y Reino Unido seguirán igual que ahora, salvo la representación institucional británica en la UE, que cesa; y, por otro, se abrirá la segunda fase, las conversaciones para lograr un acuerdo que determine el marco de la vinculación futura. Un marco que, desde una perspectiva empresarial, debe ser lo más amplio posible contemplando no solo el intercambio de mercancías, sino de servicios, conectividad, propiedad intelectual, contratación pública y pesca, entre otras cuestiones fundamentales. Teniendo en cuenta que, en primer lugar, las líneas rojas británicas siguen siendo el abandono de la unión aduanera y el mercado interior y que, en segundo lugar, el plazo para culminar la negociación del marco de relaciones futuras finaliza, en principio, dentro de 11 meses, el gran reto es lograr un pacto ambicioso en tan poco tiempo.. [Más información.](#)



## BREXIT

### Relaciones futuras UE-Reino Unido: borrador de directrices de negociación

**03/02** Dos días después de la salida efectiva de Reino Unido de la Unión Europea, la Comisión Europea dio a conocer el borrador de mandato de negociación de la relación futura, mediante rueda de prensa del Jefe Negociador de la UE, Michel Barnier. Dicho borrador consta de tres partes: la primera, una asociación económica amplia que cubra bienes, servicios, comercio digital, contratación pública y propiedad intelectual; la segunda, que facilitará la cooperación en seguridad y asuntos exteriores; y, la tercera, que abordará el marco institucional y de gobernanza. Además, Michel Barnier confirmó la voluntad de incluir en la asociación económica áreas clave, como la movilidad de personas y el transporte. Por último, el Jefe Negociador europeo condicionó esta “oferta excepcional” a la consecución de, en primer lugar, un marco de competencia leal por lo que se refiere a la fiscalidad, los estándares sociales y medioambientales y las ayudas de Estado; y, en segundo lugar, un acuerdo de pesca que asegure el acceso recíproco a los mercados y a las aguas con un reparto estable de cuotas. Por su parte, el Primer Ministro británico también anunció ese mismo día sus prioridades en estas conversaciones. Unas prioridades cuya mayor diferencia con las de la Comisión Europea no está tanto en la cobertura del acuerdo de relación futura, que es igualmente amplia, como en la interpretación divergente de lo que significa asegurar un entorno de competencia leal. El próximo paso es la adopción del citado borrador de directrices por la UE-27, previsiblemente el 25 de febrero, de manera que las negociaciones comiencen en marzo y finalicen con suficiente antelación al 31 de diciembre de 2020, que es cuando termina el periodo transitorio fijado en el Acuerdo de Retirada. Desde un punto de vista empresarial, el 6 de febrero BusinessEurope publicó su posición sobre la relación futura con Reino Unido abogando por un acuerdo de asociación lo más ambicioso posible. Una posición en cuya elaboración CEOE ha participado de manera muy activa. [Más información.](#)



## CONSEJO EUROPEO CONSEJO DE LA UE

### Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

**20/01** El Consejo abordó la Conferencia internacional, celebrada en Berlín la víspera, sobre el conflicto en Libia; en la que se reunieron los Gobiernos de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia, Argelia, China, Egipto, Turquía, la República del Congo, Emiratos Árabes Unidos, y Estados Unidos, así como representantes de la UE, Naciones Unidas (ONU), la Unión Africana, y la Liga de los Estados Árabes. Tal y como explicó en el Consejo el Alto Representante de Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell, en la misma se logró un acuerdo para hacer efectivo el alto al fuego y embargo de armas decretado por la ONU, que ahora deberá ser aprobado por el Consejo de Seguridad de la ONU, y resaltó que la única vía para terminar con la escalada de violencia pasa por avanzar hacia una solución política, controlada y liderada por los libios. Por otro lado, el Consejo reiteró su apoyo a la celebración de elecciones generales en Bolivia el próximo mes de mayo, así como su respaldo a Juan Guaidó como Presidente de la Asamblea Nacional en Venezuela, rechazando firmemente las violaciones del funcionamiento democrático, constitucional y transparente así como las intimidaciones y actos de violencia en dicho país. Asimismo, en base a la conferencia del pasado 13 de enero entre Francia y los líderes del G5 Sahel, el Consejo pasó a evaluar la maltrecha situación humanitaria que la región atraviesa y el rol que la UE debe adoptar en este conflicto como principal socio y proveedor de fondos. En este contexto, se impulsó la renovación de la Estrategia del Sahel para promover sinergias entre todos los actores y el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, expresó su voluntad de organizar la próxima reunión del G5 Sahel en los márgenes del Consejo Europeo de 26 y 27 de marzo. En relación

---

con la diplomacia climática, el Consejo hizo referencia a actuaciones concretas dirigidas a tender la mano a terceros Estados y mejorar por parte de los principales socios la implementación de las medidas sobre clima. Otros asuntos analizados fueron los preparativos de la Cumbre UE-India prevista también en marzo, así como las conclusiones del pasado [Consejo extraordinario](#) de 10 de enero sobre la mencionada situación Libia y la escalada de tensión en Oriente Próximo, con foco en Irak e Irán. En este sentido, Borrell volvió a subrayar la extrema importancia de preservar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC); es decir, el pacto nuclear suscrito entre Francia, Alemania, Reino Unido, Rusia y China con Irán; país que no está cumpliendo plenamente con el mismo, motivo por el que se ha activado un [mecanismo de resolución de disputas](#) en el marco de dicho plan. [Más información](#)

### **Principales resultados del Eurogrupo**

**20/01** El Eurogrupo fue informado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las principales conclusiones de su misión en la zona euro, y debatió el proyecto de plan presupuestario actualizado de Portugal para 2020; adoptando una [Declaración](#) en la que se reconocen los progresos de este Estado miembro en la consecución de los objetivos económicos desde la crisis. Por otro lado, los representantes de los nuevos Gobiernos de Austria, Finlandia y España presentaron las prioridades claves de actuación de los mismos. En este sentido, la Vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación digital, Nadia Calviño, [explicó](#) que las previsiones económicas proyectadas desde el FMI son similares a las de otros organismos y coinciden con que España está en la senda del crecimiento económico y prevén que se mantendrá así durante 2020 creciendo por encima de la media de la UE. Adicionalmente, Calviño presentó las prioridades de actuación del nuevo Gobierno español, incidiendo en que las políticas establecidas coinciden con las de la Comisión Europea, y trasladó el compromiso del Gobierno con las reglas comunitarias y la voluntad de continuar con una política económica centrada en los tres ejes de la “disciplina fiscal, la cohesión social y las reformas estructurales”, con el fin de reducir el déficit y la deuda pública lo más rápido posible mientras se mantiene la creación de empleo y el crecimiento económico. Por su parte, la Comisión Europea presentó su propuesta para el proyecto de Recomendación sobre política económica de la zona euro para 2020. Por su parte, los Estados miembros destacaron cuestiones como la financiación sostenible, la integración financiera o la necesidad de continuar con la reforma de la zona euro. Además, el Eurogrupo en su composición ampliada intercambió impresiones sobre la organización de los nuevos trabajos relativos a la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) para los próximos meses como seguimiento de la Cumbre del Euro del pasado 13 de diciembre de 2019. En concreto, acordó centrarse en las reformas del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), en las soluciones para la financiación del Instrumento Presupuestario de Convergencia y Competitividad (BICC por sus siglas en inglés), y en la Unión Bancaria. [Más información](#)

### **Principales resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**21/01** El Consejo debatió sobre los desafíos fiscales que plantea la digitalización, haciendo balance de los progresos logrados, reiterando la importancia de alcanzar un acuerdo internacional sobre la fiscalidad digital para evitar la fragmentación y las medidas unilaterales, y acordó centrar sus próximos debates, con vistas a alcanzar una posición de la UE para las negociaciones con la OCDE, en tres aspectos: examinar las conclusiones iniciales sobre la compatibilidad del Derecho de la UE de las soluciones debatidas a nivel de la OCDE, trabajar sobre los análisis de impacto que actualmente están siendo realizados por la Comisión Europea, y estudiar determinados elementos debatidos en la OCDE sobre los que encontrar puntos en común entre los Estados miembros. Por otro lado, el Consejo inauguró el ciclo anual del Semestre Europeo 2020 para el seguimiento de las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros; debatiendo con la Comisión Europea sobre su paquete de otoño presentado el pasado mes de diciembre, y en el que se incluye, entre otros, un informe sobre la [estrategia anual de crecimiento sostenible](#), destacando los principales retos para 2020, el [Informe del mecanismo de alerta para 2020](#) y el proyecto de [recomendación](#) del Consejo sobre las políticas económicas de la zona euro. En este contexto, está previsto que el Consejo de 18 de febrero apruebe dicha Recomendación, con vistas a su ratificación por el Consejo Europeo de 25 y 26 de marzo, y adopte Conclusiones sobre los informes por país. Asimismo, la Comisión Europea

---

explicó, en el marco del Pacto Verde Europeo, los rasgos principales del nuevo [Plan de Inversiones para Europa](#), el Fondo de Transición Justa y el papel al respecto del futuro programa InvestEU y del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en la financiación de proyectos sostenibles. [Más información.](#)

### **Consejo de Agricultura y Pesca: Pacto Verde Europeo y futuro de la Política Agrícola Común (PAC)**

**27/01** La Comisión presentó los aspectos relevantes para el sector agrícola de la [comunicación](#) del Pacto Verde Europeo. Más concretamente, identificó la estrategia “De la Granja a la Mesa” para unos sistemas alimentarios sostenibles y la PAC como las principales herramientas dirigidas a, por un lado, luchar contra el cambio climático; y, por otro, asegurar que la transición climática es justa. En este sentido, la propuesta de la Comisión para 2021-2027 estipula que el 40% del presupuesto de la PAC y al menos el 30% del Fondo Marítimo y de Pesca contribuyan a la acción climática. Los Estados miembros convinieron que los ambiciosos objetivos climáticos de la PAC deben ir de la mano de un aumento presupuestario, e identificaron la PAC como el instrumento más adecuado para este propósito. Asimismo, destacaron la necesidad de desarrollar nuevas tecnologías y técnicas agrícolas inteligentes que ayudarían a optimizar los procesos y reducir las emisiones. En este sentido se pronunció el Ministro de Agricultura [Luis Planas](#), que dio la bienvenida al Pacto Verde y expresó el firme compromiso del Gobierno de España de alcanzar la neutralidad climática en 2050. No obstante, subrayó el “excesivo peso” que se le da a la agricultura como sector crucial en la descarbonización, causando en ocasiones costes desproporcionados y solicitando a la Comisión que el próximo Fondo de Transición Justa sea una verdadera medida para paliar los efectos negativos de la carrera hacia la neutralidad climática. Por lo que se refiere al Reglamento para las [normas de transición](#) de la PAC, la mayoría de los Estados miembros expresaron su voluntad de que el Consejo adopte un acuerdo parcial lo antes posible sin necesidad de esperar a los resultados de las negociaciones del presupuesto de la UE para los próximos siete años. Finalmente, respecto a la política pesquera común, el Consejo adoptó el Reglamento que fija las oportunidades de pesca de algunas poblaciones de peces aplicable tanto a aguas de la Unión como a barcos europeos en algunos territorios fuera de la misma. [Más información.](#)

### **Cumbre de Amigos de la Cohesión: posición sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027**

**01/02** Los representantes de 15 Estados miembros (Bulgaria, República Checa, Chipre, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia y España), que desde 2005 conforman el denominado grupo “Amigos de la Cohesión”, se reunieron en Beja (Portugal). El objetivo fue acordar una posición común con vistas al Consejo Europeo extraordinario de 20 de febrero en el que se tratará de avanzar en la negociación del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Más concretamente, los citados 15 países defendieron la política de cohesión y la Política Agrícola Común y adoptaron una declaración conjunta de cinco puntos: 1) Los objetivos fundamentales de la política de cohesión, la convergencia socioeconómica, siguen siendo plenamente válidos; y, por tanto, se debe preservar el nivel de financiación acordado para el periodo de programación actual (2014-2020) en términos reales. 2) Mantener los actuales niveles de cofinanciación para evitar riesgos en la implementación de la política de cohesión. 3) Fomentar la coherencia entre los requisitos de la UE y las diferentes circunstancias de los Estados miembros y sus regiones, garantizando una mayor flexibilidad. 4) Crear nuevos instrumentos para cumplir objetivos adicionales de la política de cohesión como el Instrumento Presupuestario para la Convergencia y la Competitividad o el nuevo Fondo de Transición Justa. 5) El sistema de recursos propios debe ser más simple y justo, eliminando todos los mecanismos de compensación vigentes (cheques). Sin embargo, esta posición choca frontalmente con la defendida por los contribuyentes netos, entre ellos Austria, Países Bajos, Alemania y los nórdicos, que el 3 de febrero recordaron su preferencia por disminuir el presupuesto europeo de manera que no pase del 1,00% de la Renta Nacional Bruta europea. [Más información.](#)

### La Comisión Europea presenta su Comunicación sobre la Conferencia del Futuro de Europa

**22/01** Tras la aprobación la semana pasada de la [Resolución](#) relativa a la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa por parte del Parlamento Europeo, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó la [Comunicación](#) aprobada por el Ejecutivo europeo a este respecto. Dicha Conferencia está concebida como una continuación de los debates que tuvieron lugar bajo la Comisión Juncker, y el objetivo inicial de von der Leyen sería ponerla en marcha el próximo 9 de mayo de 2020 (Día de Europa) y extenderla hasta el verano de 2022; abordando temas tales como los valores europeos; los derechos y libertades fundamentales; el funcionamiento de la UE; los desafíos climáticos; y la posición de la UE en el mundo. Más concretamente, la Comunicación de la Comisión propone dos líneas de trabajo paralelas para los debates: la primera centrada en las prioridades de la Unión y los retos a los que esta debe hacer frente (p. ej. Economía y justicia social, transformación digital y lucha contra el cambio climático); y, la segunda relacionada con los procesos democráticos y las cuestiones institucionales. Durante la presentación, la Presidenta de la Comisión Europea señaló la importancia de que las tres principales instituciones europeas (Comisión, Consejo y Parlamento Europeo) emitan una declaración conjunta en la que definan la idea, los principios y objetivos, así como la estructura, ámbito de aplicación y calendario de dicha Conferencia; destacando su voluntad de que los ciudadanos europeos y otras partes interesadas, como los interlocutores nacionales y regionales, puedan contribuir activamente a la misma y tengan un papel principal en la fijación de prioridades de la Unión Europea. [Más información](#)

### Alianza África-Europa: nuevas garantías financieras acordadas bajo el Plan de Inversión Exterior

**22/01** La Comisión Europea suscribió cuatro acuerdos sobre garantías financieras que, valoradas en 216 millones de euros, se estima que posibilitarán desbloquear 2 billones de euros para llevar a cabo nuevas inversiones en energías renovables, mejorar el acceso a financiación para las pequeñas y medianas empresas, construir infraestructuras y desarrollar start-ups en África. Entre los signatarios, figura la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), junto al Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Europeo de Inversiones y el grupo alemán KfW. La Comisaria europea responsable de Asociaciones Internacionales, Jutta Urpilainen, declaró que estos acuerdos son un ejemplo de cómo el Pacto Verde Europeo beneficiará tanto a europeos, como a ciudadanos de los países socios de la UE. Por su parte, el Comisario europeo de Vecindad y Ampliación, Olivér Verhelyi, destacó la importancia de que los países socios de la UE desarrollen marcos legales, políticos e institucionales más estables y sostenibles con vistas al crecimiento económico y la inversión. El objetivo común de estas garantías es afianzar la Alianza África-Europa y aumentar la inversión donde más se necesita, pero cada una de ellas se centra en un propósito específico. El programa RECIDE (Resilient City Development) recibirá la mayor parte de estas garantías financieras, 100 millones de euros, y en él participan la AECID y la Comisión Europea. Desde RECIDE se centrarán en potenciar la financiación privada para la transformación urbana y atenuación de los signos del cambio climático en la región del África subsahariana y la vecindad de la UE. Con esta garantía se asegurará a los prestamistas que, en caso de pérdidas o disminución del coste del préstamo, recuperarán al menos una parte de la inversión. Los otros tres acuerdos se centran en el apoyo y desarrollo de inversiones en energías renovables (especialmente en Ucrania, Líbano y Túnez), de la mano del BERD; sobre inversión en energía sostenible, con el grupo KfW, para dar apoyo al África subsahariana en proyectos de expansión de energías renovables y reducción de emisiones de carbono; y sobre un Plan de Acceso a Financiación para las PYME que, acordado con el Banco Europeo de Inversiones, se centrará en apoyar a las mujeres y jóvenes empresarios, así como a las start-ups de la vecindad de la UE. [Más información](#)

### Comisión Europea: Programa de Trabajo para 2020

**29/01** La Comisión Europea hizo público su [Programa de Trabajo para 2020](#), en el que prevé la presentación de un total 43 nuevas iniciativas. Estructuradas en torno a las seis prioridades estratégicas de la Presidenta Ursula von der Leyen, las más importantes de las que pretende lanzar en el primer

trimestre de 2020 son las derivadas de, en primer lugar, el [Pacto Verde Europeo](#). En concreto, destaca la futura “Ley europea” de cambio climático para incorporar el objetivo de la neutralidad climática en 2050 al ordenamiento jurídico europeo y, por tanto, al de los Estados miembros. Del mismo modo, la Comisión presentará una estrategia para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, así como un nuevo plan de acción de economía circular. En segundo lugar, dentro del capítulo socioeconómico, la Comisión Europea propondrá un marco vinculante a escala europea para asegurar el establecimiento de salarios mínimos en los Estados miembros; más una nueva estrategia de igualdad de género, entre otras cuestiones. En tercer lugar, por lo que se refiere a la digitalización, el Ejecutivo europeo planteará estrategias de política industrial, PYME, inteligencia artificial y datos; junto a un plan para mejorar la implementación de la legislación relativa al mercado interior europeo. Por último, pondrá en marcha una estrategia para África. A estas iniciativas se les unen, por un lado, las negociaciones en curso del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y, por otro, el inicio de las conversaciones con Reino Unido para el establecimiento del marco de las relaciones futuras, tras su salida efectiva de la UE el 31 de enero. Bajo un prisma empresarial, [BusinessEurope](#) considera que es el momento de poner en marcha una estrategia industrial ambiciosa, que permita a las empresas contribuir positivamente al Pacto Verde Europeo, así como generar un entorno de predictibilidad y seguridad jurídica que igualmente permita unas condiciones equitativas de competencia a nivel global. [Más información](#)

### **5G: La Comisión Europea refrenda los nuevos instrumentos acordados por los Estados miembros y su hoja de ruta**

**29/01** La Comisión Europea refrendó el nuevo [paquete de instrumentos](#) de seguridad para el despliegue de redes 5G presentados por los Estados miembros. Estas medidas se remontan a la petición del Consejo en marzo de 2019 de un enfoque de seguridad armonizado en el desarrollo de redes móviles de quinta generación y la subsiguiente [Recomendación de la Comisión](#), de misma fecha, acerca de la ciberseguridad de las redes 5G. Desde entonces, los Estados miembros han determinado individualmente los riesgos y los puntos vulnerables de sus redes nacionales para finalmente publicar una declaración conjunta de riesgos a nivel europeo. Mediante este conjunto de instrumentos, los Estados miembros se comprometen a avanzar de manera conjunta con medidas de mitigación sobre la base de una evaluación objetiva de los riesgos identificados. Ahora la Comisión pone en marcha las medidas pertinentes dentro de su ámbito de competencias e insta a los países a adoptar disposiciones para aplicar estos instrumentos hasta el 30 de abril de este año. Una vez adoptadas, el Ejecutivo europeo pide al Consejo que realce un informe conjunto para el 30 de junio. En estas líneas, Thierry Breton, Comisario de Mercado Interior, declaró que “dotamos a los Estados miembros de la UE, a los operadores de telecomunicaciones y a los usuarios, de los instrumentos necesarios para construir y proteger una infraestructura europea que responda a las normas de seguridad más exigentes”. [Más información.](#)

### **Movilidad laboral dentro de la Unión Europea: la Comisión presenta su informe anual**

**30/01** La Comisión Europea publicó el [Informe Anual de 2019 sobre la Movilidad Laboral dentro de la Unión Europea](#), que presenta una visión general del desplazamiento de los ciudadanos dentro de la UE y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). El estudio confirma que la movilidad de los trabajadores dentro del ámbito europeo continúa en crecimiento, a pesar de que el ritmo haya bajado hasta un 3,6%. Según los datos del informe, alrededor de 17,6 millones de ciudadanos se hallan desplazados en otro Estado miembro, encontrándose el 73% de ellos en edad de trabajar. Alemania y Reino Unido son los países que encabezan la acogida de personas en edad de trabajar, seguidos de Francia, Italia y España. El documento señala que, de cada cuatro ciudadanos europeos desplazados a otro Estado miembro, tres han elegido alguno de los anteriores como país de destino. También se aportan los últimos datos a nivel nacional sobre el flujo de entrada, habiéndose incrementado en España en torno a un 20%. Por otro lado, Rumania, Polonia, Italia, Portugal y Bulgaria destacan como los países en los que se registraron la mayoría de las salidas de sus nacionales. En relación con la tasa de retorno, ésta no ha sufrido apenas variaciones a nivel comunitario, reflejando el informe que, de promedio, por cada cuatro personas que emigran, tres vuelven a su país de origen. Asimismo, se observan datos sobre la movilidad neta del último año, que indican que en la mayoría de los países (incluyendo España) la cifra de nacionales que se han desplazado a otro Estado miembro es superior al número de ciudadanos que han retornado. En el informe, la Comisión destaca que hay casi 12 millones

de ciudadanos europeos desplazados en edad de trabajar (es decir, entre 24 y 60 años) en el marco de la UE-AELC. Sin embargo, la proporción de desplazados en situación laboral activa es menor, situándose en el 83%, sugiriendo el informe que esta cifra constituye un indicador más de que la economía europea crece a un ritmo menor. De conformidad con los datos estadísticos que el informe recoge, durante 2018 la mayoría de los desplazados en activo ocuparon puestos de trabajo que requerían un perfil medio de cualificación, siendo los sectores con mayor presencia los de la manufactura, el comercio minorista y el mayorista, la construcción, el alimentario y el hotelero. Por último, el informe igualmente indica que el número de aquellos trabajadores que residen en un Estado miembro, pero trabajan en otro ha aumentado un 4% respecto a años anteriores, y que la movilidad a corto plazo (sobre todo, de 1 a 4 años) ha aumentado significativamente desde 2014, principalmente en los más jóvenes. [Más información.](#)

### **Marco de gobernanza económica europea: consulta pública sobre su revisión**

05/02 La Comisión Europea lanzó una consulta pública hasta el 30 de junio de 2020 sobre la revisión del marco legislativo vigente sobre gobernanza económica europea. Una consulta cuyo documento de base es la Comunicación de la Comisión al respecto presentada el 5 de febrero. En dicha Comunicación la Comisión: 1) Repasa de la normativa aplicable en materia de supervisión presupuestaria, más el control y corrección de los desequilibrios para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, junto con la estabilidad macroeconómica y financiera. 2) Reconoce el efecto acumulado de esta reglamentación en términos de complejidad adquirida, lo que ha dado como resultado una falta de compromiso con su adecuado cumplimiento a nivel nacional. 3) Extrae una serie de conclusiones, destacando, por el lado positivo, el fortalecimiento de la vigilancia en el marco del Semestre Europeo y, por el lado negativo, la persistencia de riesgos como los elevados niveles de deuda pública, la reticencia a introducir reformas en tiempos de bonanza o la ausencia de una capacidad de estabilización a nivel europeo. Y, 4) plantea una serie de cuestiones para el debate relativas a, entre otras cuestiones, qué componentes del marco de gobernanza económica se deberían revisar para mejorar sus resultados y cuál debería ser la función de la supervisión europea para incentivar a los Estados miembros a introducir más reformas e invertir mejor. Por último, la Comisión concluye señalando que el funcionamiento efectivo de la gobernanza económica europea es una responsabilidad colectiva, razón por la cual espera las contribuciones de, entre otros actores clave, los interlocutores sociales. [Más información.](#)

### **Futuras ampliaciones de la UE: La Comisión Europea presenta una nueva estrategia**

05/02 La Comisión Europea presentó su nueva propuesta sobre el proceso de adhesión a la UE por parte de los países de los Balcanes Occidentales con el objetivo de hacerlo más eficiente, predecible, dinámico y dotándolo, a su vez, de una relevancia política más marcada. En su Comunicación, la Comisión hace hincapié en que el proceso debe ser “más creíble” y estar anclado en la confianza mutua y el compromiso entre la UE y los Balcanes Occidentales. Esta credibilidad, a juicio del ejecutivo europeo, debe materializarse a través de un enfoque aún más intenso sobre las reformas fundamentales relativas al Estado de Derecho, el correcto funcionamiento de las administraciones nacionales y la resiliencia de los sistemas económicos de los países candidatos. Por otro lado, y con el objetivo de dotar a los procesos de adhesión de más vigor político, la Comisión propone el fomento del diálogo político a través de la celebración de cumbres periódicas UE-Balcanes Occidentales, así como un incremento en los contactos a nivel ministerial. Finalmente, con respecto a la predictibilidad, la Comisión definirá con mayor claridad las condiciones para determinar el avance de los candidatos, facilitando más orientaciones sobre las prioridades específicas y fijando incentivos claros y tangibles. Olivér Várhelyi, Comisario de Vecindad y Ampliación, definió a la ampliación a los Balcanes como “una prioridad fundamental para la Comisión” y reiteró el compromiso europeo de avanzar en las negociaciones con Macedonia del Norte y Albania. Se espera ahora que los Estados miembros apoyen la comunicación antes de la Cumbre Unión Europea-Balcanes Occidentales prevista en Zagreb el 6 y 7 de mayo de este año. [Más información.](#)

---

## Marco Financiero Plurianual 2021-2027: Ursula von der Leyen llama a los Estados miembros a colaborar

12/02 La Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen se dirigió al Parlamento en su Sesión Plenaria con el objetivo de resaltar la importancia de que se adopte un nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) lo antes posible. Von der Leyen apuntó que “todos debemos estar listos para alcanzar una posición común y un equilibrio entre las antiguas y las nuevas prioridades”. Está previsto que los líderes de los Estados miembros se reúnan en Bruselas el 20 de febrero para tratar de alcanzar un acuerdo respecto al MFP; y en este contexto, la Presidenta alertó de que, de no haber acuerdo, “la UE no sería capaz de financiar la transición ecológica, la investigación y el desarrollo, o las políticas de cohesión”. La mayoría de los eurodiputados insistieron en que tener un presupuesto “suficiente” es clave para conseguir las ambiciones comunes marcadas para los próximos cinco años. Asimismo, no perdieron la ocasión de recordar la importancia de una mayor disciplina de gasto. Más concretamente, y en representación el grupo socialista europeo, Iratxe García Pérez puso el foco en los Estados miembros, a los que atribuyó la responsabilidad de “poner encima de la mesa las herramientas necesarias para efectuar el cambio que necesita Europa”. Además, llamó a sus colegas a abordar “de una vez por todas” el debate de los recursos propios como manera de asegurar que el MFP defiende los intereses de Europa como Unión por encima de los nacionales. [Más información.](#)

## Previsiones Económicas de Invierno – 2020 de la Comisión Europea

13/02 La Comisión Europea publicó sus Previsiones económicas provisionales de invierno, anticipando un crecimiento sostenido, pero menos dinámico, en un entorno de incertidumbre. En concreto, señaló que la economía europea está en su séptimo año consecutivo de crecimiento y se prevé que su expansión prosiga durante el 2020 y 2021. Por un lado, en la zona euro, la Comisión Europea estima que el Producto Interior Bruto (PIB) crecerá un 1,2% en 2020 y 2021, manteniéndose estable acorde a las previsiones publicadas en noviembre de 2019. Para el conjunto de la UE, se prevé que un crecimiento del 1,4% en 2020 y 2021, frente al 1,5% previsto en las Previsiones Económicas de Otoño de 2019. No obstante, la Comisión insiste en que, pese a la atenuación de las tensiones comerciales, la incertidumbre política sigue siendo un riesgo a la baja. En cuanto a España, la Comisión Europea incrementó hasta el 1,6% su previsión de crecimiento del PIB para 2020 y a un 1,5% en 2021; un aumento de un 0,1% para ambos años acorde a las previsiones de noviembre de 2019 (de un 1,5% y un 1,4%) y a la par de la proyección del actual Gobierno de España situada en las mismas cifras. La Comisión, además, señaló que la desaceleración de la economía española durante el segundo semestre de 2019 fue más leve de lo esperado. Asimismo, destacó que a lo largo de 2019 la composición del crecimiento económico español fue muy volátil y en general la demanda interna se debilitó en comparación con 2018, mientras que la contribución de las exportaciones al crecimiento fue positiva. Se espera que en 2020 el crecimiento se establezca a un ritmo trimestral de alrededor del 0,4%, y que la inversión se recupere después de terminar débil en 2019. Por su parte, la inflación en España alcanzó el 0,8% en 2019, un 0,1% más bajo de lo proyectado en otoño de 2019, y se prevé que aumente al 1,2% en 2020 y al 1,3% en 2021. [Más información.](#)



## Acuerdos UE-Vietnam: el Parlamento Europeo los refrenda

21/01 La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo aprobó, por 29 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones, el Acuerdo de Libre Comercio y, por 26 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones, el de Protección de Inversiones entre la UE y Vietnam, suscritos en octubre de 2018. Según datos de la Comisión Europea, este acuerdo comercial eliminará más del 99% de los derechos de aduana sobre los bienes comerciados entre ambas partes; y Vietnam suprimirá el 65% de los derechos de importación sobre las exportaciones de la UE a partir de la entrada en vigor del acuerdo (el resto de los derechos se eliminarán gradualmente durante un período de 10 años). Asimismo, contiene

disposiciones específicas para reducir las barreras no arancelarias en el sector del automóvil y protegerá en Vietnam 169 denominadas indicaciones geográficas europeas, como por ejemplo el vino de La Rioja. Además, el acuerdo permitirá a las empresas europeas participar en licitaciones públicas vietnamitas en las mismas condiciones que las empresas nacionales. Por otro lado, el Acuerdo de Protección de Inversiones, que sustituirá a los 21 acuerdos bilaterales de inversión existentes entre los Estados miembros y Vietnam, incluye normas modernas sobre protección de las inversiones que se aplican gracias al nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones, y garantiza que se mantenga el derecho de las administraciones de ambas partes a regular en interés de sus ciudadanos. Además, la Comisión INTA aprobó una Resolución que acompaña a ambos acuerdos, por 29 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones, en la que se subraya la importancia de incluir en los mismos un instrumento de protección de medio ambiente y del progreso social en Vietnam, en términos de derecho laboral y derechos humanos. Posteriormente, el 12 de febrero el Pleno del Parlamento Europeo refrendó ambos acuerdos por 401 votos a favor, 192 en contra y 40 abstenciones. [Más información](#)

### **Paquete de Movilidad: La Comisión TRAN apoya el acuerdo alcanzado con los Estados miembros**

**21/01** La Comisión parlamentaria de Transporte y Turismo (TRAN) ratificó el acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y la Presidencia croata del Consejo de la UE durante los trílogos relativos a los aspectos sociales del Paquete de Movilidad. Presentado por la Comisión Europea en mayo de 2017 y titulado “Europa en movimiento”, dicho paquete se compone de una Comunicación sobre movilidad limpia, socialmente justa y competitiva; y ocho iniciativas legislativas centradas en el transporte de carretera, la eficiencia del mercado, mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de transporte, y la tarificación inteligente. Las negociaciones de algunos de los aspectos sociales de este primer paquete de movilidad, como las propuestas de Reglamento sobre los periodos de descanso de los conductores, de Directiva para regular el desplazamiento de los trabajadores, y de Reglamento sobre el acceso a la profesión de transportista, fueron bastante complicadas entre ambas instituciones. El Consejo aprobó su posición negociadora en diciembre de 2018, mientras que el Parlamento acordó la suya en abril del año pasado, dando solo entonces inicio a los citados trílogos. El acuerdo alcanzado revisa la regulación de la actividad de transporte por carretera, y, entre otras cosas, plantea sustituir la restricción actual en el número de operaciones de cabotaje con una limitación de tres días, incorporar un registro de los pasos de fronteras en los tacógrafos, así como la mejora en las condiciones de trabajo de los transportistas a través de la introducción de un periodo de descanso de cuatro días para evitar el “cabotaje sistémico”. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Consejo ratifique el acuerdo, que será igualmente votado por el Parlamento en Sesión Plenaria próximamente. [Más información](#)

### **Intervención de la Vicepresidenta Margrethe Vestager ante la Comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos**

**27/01** Margrethe Vestager, Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Europea para una Europa preparada para la era digital acudió a la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) del Parlamento Europeo para presentar las nuevas prioridades en Inteligencia artificial y uso de datos. Su intervención se enmarca en el contexto de la publicación, por parte de la Comisión Europea, del Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y la Estrategia Europea para el Uso de Datos el 19 de febrero. La Vicepresidenta destacó la importancia de generar un entorno de confianza para los usuarios en el uso de tecnologías que impliquen la Inteligencia Artificial. Su desarrollo deberá, además, realizarse teniendo en cuenta los valores europeos de no discriminación, privacidad, seguridad y responsabilidad, que serán a su vez claves para convertir a la UE en un competidor tecnológico a escala global. Vestager se refirió a los prerequisites para el desarrollo de inteligencia artificial en Europa, y destacó como tales: 1) el incremento en las inversiones en investigación y desarrollo para generar datos de calidad que permitan a la UE competir con terceros países; 2) el fomento del uso de las nuevas tecnologías en el sector de las pequeñas y medianas empresas; 3) el rol de liderazgo que debe tomar el sector público; 4) la importancia de la armonización jurídica; y 5) la necesidad de mejorar en las habilidades de los trabajadores y usuarios para implicarlos en la revolución tecnológica. [Más información.](#)

### **Intervención del Comisario de Mercado Interior en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo**

03/02 El Comisario Thierry Breton, cuyas responsabilidades engloban mercado interior, política industrial y digitalización, intervino ante la Comisión ENVI del Parlamento Europeo. El objetivo fue abordar el Pacto Verde Europeo (PVE), presentado por la Comisión Europeo el pasado 17 de diciembre y completado un mes después con un Plan de Inversiones, incluido un Mecanismo para la Transición Justa. El Comisario Breton reiteró el compromiso del Ejecutivo europeo de incluir a todos los sectores en la iniciativa legislativa de cambio climático que presentará, previsiblemente, el próximo mes de marzo para incorporar el objetivo de lograr la neutralidad climática en 2050 al ordenamiento jurídico europeo. A juicio de Thierry Breton, se trata de una oportunidad para convertir a la UE en un líder global no solo a través de la “diplomacia verde”, sino también mediante la innovación tecnológica y el crecimiento del sector digital europeo, herramientas clave para la descarbonización. El Comisario auguró “grandes cambios” en todos los sectores de la economía europea que requerirán esfuerzos a todos los niveles políticos de la Unión y sus Estados miembros. En esta línea, y respecto al mencionado plan de inversiones, el Comisario indicó que el mismo será “correspondiente al nivel de ambición de la Comisión”; aunque reconoció la necesidad de la Unión de incrementar sus esfuerzos financieros en alusión al Marco Financiero Plurianual 2021-2027 que actualmente negocian los Estados miembros. Thierry Breton hizo también referencia a la nueva estrategia de economía circular en la que está trabajando la Comisión. Según sus declaraciones, esta se centrará en el ciclo de vida útil de los productos, estudiando todos los estadios de su cadena de valor y fomentando el reciclaje como nueva fuente de materias primas. Por último, el Comisario de Mercado Interior apuntó los indudables retos en materia social que el PVE presenta, haciendo hincapié en la mejora de la educación y formación. Un aspecto que también formará parte de la estrategia industrial que la Comisión está elaborando y que presentará, en principio, a principios de marzo. [Más información.](#)

---

### **CONSULTAS PÚBLICAS**

- [Fiscalidad: Fortalecimiento del marco de intercambio de información en el ámbito fiscal](#) Fecha: 10/02/20- Plazo: 06/04/20
- [Salud pública: Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#) Fecha:04/02/20- Plazo: 28/04/20
- [Transportes: Servicios de Tierra en los Aeropuertos de la UE](#) Fecha:30/01/20- Plazo: 23/04/20

### **PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS**

- [Portal sobre la propuesta de la Comisión para el próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
  - Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
  - Portales sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas; el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME; el [Mecanismo Conectar Europa](#) y el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#)
  - Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
-

## PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 19 de febrero al 31 de marzo de 2020

### CONSEJO

20/02 Consejo Europeo Extraordinario

20/02 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (Educación)

25/02 Consejo de Asuntos Generales

27-28/02 Consejo de Competitividad

05/03 Consejo de Medio Ambiente

12-13/03 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

12/03 Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)

16/03 Eurogrupo

17/03 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

19/03 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

23-24/03 Consejo de Agricultura y Pesca

23/03 Consejo de Asuntos Exteriores

24/03 Consejo de Asuntos Generales

26-27/03 Consejo Europeo

### PARLAMENTO EUROPEO

09-12/03 Sesión Plenaria

30-31/03 Sesión Plenaria

01-02/04 Sesión Plenaria

### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

18-19/03 Sesión Plenaria del CESE

Copyright © CEOE – 2020 Más información: [Bruselas.comunicaciones @ceoe.org](mailto: Bruselas.comunicaciones@ceoe.org) y [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)